



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23777
2 de abril de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL PRESENTADO AL CONSEJO DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 743 (1992) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

1. En el párrafo 4 de su resolución 743 (1992), relativa a la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR), aprobada el 21 de febrero de 1992, el Consejo de Seguridad pidió

"al Secretario General que despliegue inmediatamente aquellos elementos de la Fuerza que puedan ayudar a elaborar un plan de aplicación para el pleno despliegue de la Fuerza a la mayor brevedad, que deberá aprobar el Consejo, y un presupuesto, mediante los cuales se consiga que aumente al máximo la contribución de las partes yugoslavas a fin de reducir los gastos y, en todos los demás aspectos, se garantice la operación más eficiente y eficaz en función de los gastos posible."

En el párrafo 6, el Consejo invitó al Secretario General, entre otras cosas, "a que presente un primer informe sobre el establecimiento de la Fuerza en el plazo de dos meses desde la aprobación de esta resolución". Este informe se presenta de conformidad con esas disposiciones de la resolución mencionada.

2. El 8 de marzo de 1992 llegaron a Belgrado el Comandante de la Fuerza, Teniente General Satish Nambiar, el Comandante Adjunto, General de División Philippe Morillon, el Director de Asuntos Civiles, Sr. Cedric Thornberry, el Jefe de Estado Mayor, General de Brigada Lewis Mackenzie y el Jefe de Oficiales Administrativos, Sr. Keith Walton, junto con otros miembros superiores de la UNPROFOR. Tras celebrar consultas iniciales en esa ciudad y en Zagreb, especialmente en lo tocante a la cuestión de la asistencia que podrían proporcionar las diversas partes yugoslavas, continuaron viaje a Sarajevo, y establecieron allí el cuartel general de la UNPROFOR el 13 de marzo. Durante ese período, el Comandante de la Fuerza había despachado equipos de reconocimiento, integrados por comandantes del sector militar, oficiales superiores de policía y coordinadores superiores de asuntos civiles, a los cuatro sectores de las tres Zonas Protegidas por las Naciones Unidas (ZPNU). Tras la presentación de sus informes iniciales en Sarajevo el 14 de marzo y la llegada de los equipos de avanzada de los componentes militares, se inició un reconocimiento más completo de los cuatro sectores el 16 de marzo y los equipos regresaron para informar al respecto el 25 de marzo.

3. Durante las conversaciones del Comandante de la Fuerza con las autoridades de Belgrado, Zagreb y Sarajevo, cada una hizo hincapié en su apoyo sin reservas a la UNPROFOR e instó a que se procediera al máximo despliegue posible cuanto antes, a fin de contribuir a estabilizar una situación muy delicada. En realidad, se ha informado a diario de violaciones tras la cesación del fuego y de la persistencia de la tensión en varias regiones, aun después de la llegada de los elementos de avanzada de la UNPROFOR y en este momento la situación todavía dista de ser estable. Con respecto a las contribuciones que podrían aportar las partes yugoslavas, se hizo saber al General Nambiar que cada una, a su manera, sufría las graves consecuencias económicas del conflicto y otros acontecimientos recientes. A pesar de su pleno compromiso con la aplicación de la resolución 743 (1992) y su deseo de hacer contribuciones sustanciales para apoyar a la UNPROFOR sólo contaban con capacidades limitadas. En los párrafos 10 a 13 se describen las contribuciones ofrecidas por las partes yugoslavas.

4. Con respecto al plan operacional de la UNPROFOR, el General Nambiar, tras recibir informes de los oficiales superiores militares, de policía y civiles de su equipo y de examinar todos los aspectos de la cuestión con las partes, confirmó el concepto original presentado al Consejo de Seguridad en el anexo III del informe de mi predecesor, de 11 de diciembre de 1991 1/ y descrito en mayor detalle en mi informe del 15 de febrero 2/, ambos aprobados por el Consejo de Seguridad. No obstante, informó que se podrían introducir algunas variaciones en el despliegue sin que se perjudicara gravemente la ejecución del mandato.

5. Con respecto al componente militar, las misiones de reconocimiento detallado confirman la necesidad de asignar 12 batallones según lo planificado originalmente: 2 en el sector oriental, 4 en el sector occidental, tres en el sector septentrional y 3 en el sector meridional (véase S/23592, párr. 20). Las bases logísticas estarán ubicadas en Banja Luka, Belgrado y Zagreb. Los ingenieros de combate estarán basados inicialmente en el sector occidental y asumirán las importantes tareas de despeje de minas de los sectores occidental y oriental al mismo tiempo. Después de aproximadamente dos meses la unidad se trasladará a los sectores septentrional y meridional. El batallón de ingenieros de construcciones estará basado en Banja Luka y dará apoyo a los cuatro sectores. No se prevén cambios en el número y las funciones de los observadores militares asignados a la UNPROFOR.

6. Con respecto al componente policial, el Comandante de la Fuerza, tras celebrar consultas con el Director de Asuntos Civiles y el Comisionado de Policía, llegó a la conclusión de que debe mantenerse el número original de 530 efectivos policiales. No obstante, a fin de reducir los costos, se propone que en la etapa inicial se despliegue sólo a 320 efectivos en unos 31 lugares. A partir del 30 de marzo quedaron establecidos el Cuartel General y tres cuarteles sectoriales así como una oficina de enlace y se desplegó a aproximadamente 100 policías aunque, en esta etapa, con apoyo logístico limitado. Siempre que sea posible, los cuarteles generales sectoriales del personal de asuntos civiles y la policía civil serán compartidos con los del componente militar. El número de efectivos policiales desplegados se mantendrá en constante examen.

7. En este contexto, y teniendo en cuenta las tareas que asumirá el componente policial en conjunción particularmente en el componente de asuntos civiles y los organismos de ayuda humanitaria en las zonas protegidas, me preocupan profundamente los constantes informes de expulsiones masivas y otros tipos de coacción ejercida contra algunas comunidades de ambas partes. Tanto yo como la Sra. Ogata, Alta Comisionada para los Refugiados, hemos presentado enérgicas reclamaciones a las respectivas autoridades en ese sentido.

8. Con respecto al personal de asuntos civiles, las misiones de reconocimiento confirman la necesidad de que se desplacen por todas las zonas protegidas, en vista de la compleja situación posterior al conflicto y los numerosos problemas que están surgiendo. Además, todas las partes han subrayado la necesidad de que la UNPROFOR proporcione información objetiva e imparcial en una situación tan candente y se ha destacado la importancia del programa de información pública de la UNPROFOR. Este programa se ejecutará en estrecha colaboración con la Alta Comisionada, en vista de los cientos de miles de personas desplazadas que esperan regresar a sus hogares. Es posible que sea necesario proceder a un redesplicue interno a fin de asignar nuevos recursos a esta función en particular del sector de asuntos civiles. No obstante, teniendo presente la necesidad imperiosa de efectuar economías, he llegado a la conclusión de que es posible reducir la plantilla de personal de asuntos civiles en un 15%, junto con reducciones en la categoría de algunos puestos, lo que limitaría el número de funcionarios del cuadro orgánico a 33.

9. Con respecto a los miembros civiles de la administración de la UNPROFOR, se necesitarán 11 oficinas, a saber, en los cuarteles generales de Sarajevo, Belgrado y Zagreb, en Banja Luka, en las 4 Zonas Protegidas por las Naciones Unidas y en Mostar, Bihac y Dubrovnik, para dar apoyo a los observadores militares. La función de apoyo a una misión de tal magnitud desplegada en tantos lugares será muy costosa. A pesar de ello, y habiendo examinado la situación sobre el terreno, el Comandante de la Fuerza me informó que será posible reducir en un 5% la plantilla de personal administrativo.

10. A continuación me referiré a los bienes y servicios ofrecidos en forma gratuita por las partes yugoslavas a las Naciones Unidas. Han ofrecido un número importante de alojamientos sin cargo con excepción de gastos de mantenimiento. No obstante, sólo hay 4.200 espacios para camas ubicados adecuadamente en las Zonas Protegidas por las Naciones Unidas en sectores de despliegue operacional y la inmensa mayoría necesitará considerables trabajos de renovación. A esto deben agregarse 1.550 espacios para camas en la base logística BRAVO (en Belgrado) y la base logística ZULU (en Zagreb); no obstante, 400 servirán para alojamiento transitorio y no reducirán las necesidades de alojamiento en las Zonas Protegidas. Como se encontraron menos alojamientos adecuados de lo que se había supuesto en las estimaciones de gastos preliminares anexadas al documento S/23592/Add.1, ha sido necesario aceptar que se aloje a las tropas en tiendas de campaña por períodos más prolongados de lo que se previó originalmente, antes de trasladarlas gradualmente a edificios prefabricados antes del comienzo del próximo invierno. En esas circunstancias, y habida cuenta de las normas sanitarias inadecuadas de los alojamientos militares ofrecidos, así como el gran número de puestos de control y observación aislados que la UNPROFOR debe establecer,

la necesidad de alojamientos prefabricados será considerable, aunque se ha determinado que se efectuarán economías del 7,7%. Se estima que a su debido tiempo se necesitarán estructuras prefabricadas para:

- a) Alojamiento para 2.100 efectivos;
- b) Instalaciones de alojamiento, higiene y cocinas para 132 puestos de control y 100 puestos de observación;
- c) Instalaciones higiénicas para 4.000 efectivos;
- d) Alojamiento para 55 cuarteles generales (sectoriales, de batallones y compañías), de un total de 73;
- e) Un cuartel general sectorial para la policía civil de las Naciones Unidas.

11. Además de lo antedicho, las autoridades federales han puesto a disposición de la UNPROFOR un edificio de oficinas en el centro de Belgrado, dos pisos del cual se han destinado a la oficina de enlace y apoyo logístico necesaria en ese lugar. En Zagreb, las autoridades croatas han facilitado, también sin cobrar alquiler, espacio de oficinas para la oficina de enlace de la UNPROFOR. En Bosnia-Herzegovina, se ha facilitado un edificio con 175 oficinas para el cuartel general en Sarajevo, también sin cobrar alquiler. Asimismo, se han facilitado en forma gratuita instalaciones logísticas en Banja Luka, Belgrado y Zagreb.

12. Con respecto al transporte, el Ejército Popular Yugoslavo (JNA) y las autoridades de Belgrado han proporcionado 84 vehículos de diverso tipo por un período inicial de dos meses para responder a algunas de las necesidades del grupo de avanzada. El Ejército Croata proporcionó 14 vehículos por un período similar. Hasta la fecha, las autoridades se han mostrado renuentes a prorrogar el período de préstamo. Las autoridades de Belgrado también proporcionaron algunos ómnibus para el traslado inicial de los grupos de avanzada y la policía civil de las Naciones Unidas a las Zonas Protegidas. En ese sentido, también cabe mencionar que están llegando al teatro de operaciones varias unidades del tamaño de compañías sin vehículos de ninguna clase, así como un batallón de infantería. Se está procurando proporcionar a este último transporte militar facilitado por diversas fuentes posibles. Si no se logra obtener esos vehículos será necesario comprar o alquilar vehículos civiles de diversos tipos, incluso camiones de cinco toneladas. En general, en las estimaciones actuales de Comandante de la Fuerza se ha determinado que se necesitan 750 vehículos civiles de diversos tipos para dar apoyo adecuado a todos los elementos de la misión.

13. Las autoridades de Belgrado comunicaron que la UNPROFOR podrá utilizar en forma gratuita 10 trenes de 38 vagones cada uno. Los detalles todavía se están negociando; no obstante, este ofrecimiento facilitará en gran medida el despliegue de equipo pesado y el posterior apoyo logístico en el teatro de operaciones. No se prevé que se suministrarán alimentos o combustible en forma gratuita, aunque hay motivos para esperar que se los suministrará a

cierto precio. El consumo de combustible será elevado debido a las numerosas misiones de patrulla y las distancias relativamente largas en terrenos difíciles. Todas las partes han indicado que no están en condiciones de suministrar combustible gratis a causa de sus dificultades económicas; en algunos casos también existe una grave escasez interna.

14. Con respecto al transporte aéreo, las necesidades de la UNPROFOR también serán elevadas. En primer lugar, la decisión de instalar el cuartel general de la UNPROFOR en Sarajevo tiene consecuencias operacionales y financieras considerables a causa de su distancia de Belgrado y Zagreb y de la zona principal de operaciones. En segundo lugar, la UNPROFOR dependerá en gran medida de aviones de ala fija y helicópteros para fines operacionales, de comunicaciones y logísticos. Para los viajes del grupo de comandantes se necesitan dos aviones ejecutivos de turbina, de ala fija, del tipo Lear. Se necesitan cinco aviones Hércules medianos de transporte para el reabastecimiento logístico entre los teatros de operaciones, el movimiento de las tropas de reserva y los planes de evacuación de los sectores y el cuartel general. Son esenciales cinco helicópteros medianos del tipo Huey para el traslado de tropas de reserva, la evacuación de víctimas y el reabastecimiento logístico, particularmente en invierno. El aumento de los gastos resultante de esas necesidades queda compensado al reducir la necesidad de 22 helicópteros livianos del tipo B0105 a 16. Se necesitan para tareas de enlace, reconocimiento y evacuación de víctimas. Su función de reconocimiento será particularmente importante en el invierno debido a las dificultades del terreno y la existencia de innumerables senderos en las Zonas Protegidas. En tercer lugar, si continúan las importantes restricciones impuestas en la actualidad a la libertad de navegación aérea de la UNPROFOR, tendrán efectos perjudiciales en su capacidad operacional y en su eficacia en función de los costos. La UNPROFOR está tratando de resolver estos problemas en cooperación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

15. Se han realizado varias rondas de negociaciones con las autoridades federales y con las de Bosnia-Herzegovina y Croacia, con respecto a la finalización de los arreglos relativos al estatuto de las fuerzas, cuyas versiones provisionales se ajustan estrechamente a las disposiciones del modelo de acuerdo 1/. Se ha llegado a un acuerdo con las autoridades de Bosnia-Herzegovina y se espera poder hacer lo propio sin nuevas demoras en las otras dos negociaciones.

Observaciones

16. Todos los interlocutores del Comandante de la Fuerza han insistido en que se despliegue cuanto antes la UNPROFOR, de conformidad con lo establecido en el párrafo 2 de la resolución 743 (1992). Comparto esa sensación de urgencia. La cesación del fuego sigue siendo frágil; las denuncias de violaciones alcanzan un promedio de unas 100 por día y en ocasiones han llegado a más de 200. Algunas de ellas han sido de tal magnitud que podrían haber desembocado en graves episodios de combate. La tensión se ha visto agravada por las informaciones, no todas fundamentadas, de que personas de diversas nacionalidades han sido expulsadas de sus hogares. Cualquier nueva

demora del pleno despliegue de la UNPROFOR entrañaría graves peligros. De conformidad con lo pedido en el párrafo 4 de la resolución 743 (1992), adjunto como anexo I un plan de ejecución para el pleno despliegue de la Fuerza. En el plan se reflejan las dificultades que surgieron, en gran medida por causas presupuestarias, al hacer arreglos para el transporte de algunos de los batallones más distantes y sus pertrechos a Yugoslavia. Como consecuencia, la UNPROFOR no estará desplegada en su totalidad hasta mediados de mayo de 1992, suponiendo que el Consejo de Seguridad decida autorizar cuanto antes el despliegue total.

17. Tal como se pide también en el párrafo 4 de la resolución 743 (1992) adjunto como anexo II una exposición revisada de las consecuencias financieras. Esas estimaciones son inferiores en aproximadamente un 4,1% a las estimaciones preliminares de 633,6 millones de dólares (en cifras brutas) que figuran en el documento S/23592/Add.1, de 19 de febrero de 1992. Cabe subrayar que esas cifras siguen siendo preliminares e indicativas. Se han preparado sobre la base del reconocimiento realizado por un reducido número de personal militar y civil con apoyo administrativo y logístico mínimo. Cuando se ultime el pleno despliegue, se encomendará a especialistas de la Secretaría que analicen mucho más detalladamente el costo de la aplicación del plan operacional. Tal como se ha informado anteriormente, se siguen celebrando negociaciones con las diferentes partes yugoslavas para convencerlas de que proporcionen gratuitamente a la UNPROFOR pertrechos y servicios adicionales. Tanto mi personal como yo hacemos y seguiremos haciendo todo lo posible para que esas negociaciones sean fructíferas. Los resultados de esa labor prevista podrán observarse en el presupuesto que se presentará a la Asamblea General al comienzo de su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

18. En vista de lo expuesto en este informe, pido al Consejo de Seguridad que, con carácter urgente, dé su autorización para que se proceda inmediatamente a desplegar plenamente a la UNPROFOR de conformidad con el plan que figura en el anexo I.

Notas

- 1/ S/23280.
- 2/ S/23592.
- 3/ A/45/594.

ANEXO I

Aplicación del plan para el despliegue de la UNPROFOR

<u>Fecha</u>	<u>Unidad/componente</u>
8 de marzo	El Comandante de la UNPROFOR y sus funcionarios superiores llegan a Belgrado
Para el 15 de marzo	Avanzadas de contingentes nacionales llegan a Belgrado
Para el 28 de marzo	Plen. despliegue de: <ul style="list-style-type: none">- Personal del Cuartel General de la Fuerza- Personal del Cuartel General del Sector- 100 observadores militares- Aproximadamente 150 supervisores de policía civil Compañía del Cuartel General - Suecia Unidad de Control de Movimientos - Noruega Batallón de Ingenieros - Canadá
Para el 4 de abril	Batallón de Logística - Francia Batallón de Transmisiones - Países Bajos
Para el 11 de abril	Batallón de Infantería - Bélgica/Luxemburgo Batallón de Infantería - Canadá Batallón de Infantería - Dinamarca Batallón de Infantería - Francia Batallón de Construcciones - Finlandia 85 supervisores más de la policía civil
Para el 18 de abril	Unidad de ambulancias temporal - Noruega Batallón de Infantería - Federación de Rusia Batallón de Infantería - Polonia Batallón de Infantería - Checoslovaquia 95 supervisores más de policía civil
Para el 25 de abril	Batallón de Infantería - Nepal
Para la primera semana de mayo	Unidad de ambulancias - Reino Unido Batallón de Infantería - Argentina Batallón de Infantería - Jordania
Para mediados de mayo	Batallón de Infantería - Kenya Batallón de Infantería - Nigeria
	Los 200 supervisores restantes de policía civil

ANEXO II

Estimaciones revisadas de los costos de la UNPROFOR

1. En vista de la información proporcionada por el grupo de avanzada para el reconocimiento sobre el terreno de la UNPROFOR, se prevén varios cambios en los planes para el despliegue y las operaciones de la Fuerza. Algunas de ellas afectan al presupuesto y otras no. Se prevé ahora una reducción neta de los gastos estimados, por valor de 26 millones de dólares, en relación con las estimaciones de los costos presentadas en el documento S/23592/Add.1.

2. Es ahora evidente que los supuestos de partida para la evaluación de los costos que figuran en el mencionado documento pueden cambiarse por lo que hace al número de personal civil, los plazos para el despliegue de supervisores de policía y las sumas por concepto de dietas. Las economías en las dietas se calculan actualmente en 11,2 millones de dólares (observadores militares, policía civil y personal internacional). Ello incluye economías debidas a la demora prevista en el despliegue de la policía civil y economías debidas a la reducción del personal civil. A continuación se exponen las estimaciones revisadas de los costos, desglosadas por principales objetos de los gastos.

Estimación de los costos de la Fuerza de Protección
de las Naciones Unidas por objeto de los gastos

<u>Objeto de los gastos</u>	<u>Miles de dólares EE.UU.</u>
1. Componente militar	
a) Observadores militares	5 024
b) Oficiales de enlace	1 452
c) Efectivos de los contingentes, pagos y subsidios	173 621
d) Otros gastos relacionados con los contingentes	90 111
2. Supervisores de policía civil	23 870
3. Personal civil	33 991
4. Locales	122 054
5. Operaciones de vehículos	26 836
6. Operaciones de aeronaves	70 317
7. Comunicaciones	5 394
8. Material diverso	5 221
9. Suministros y servicios	11 946
10. Fletes	30 043
11. Sistema integrado de gestión de la información	300
12. Cuenta de apoyo a las operaciones para el mantenimiento de la paz	2 937
13. Contribuciones del personal	<u>4 396</u>
Total de las estimaciones (cifras brutas)	<u><u>607 513</u></u>